

100

100

100

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000062551

Bogotá, 04 de marzo de 2026

Señora

CAROLINA MÉNDEZ MEDINA

Calle 4 # 6 - 113, Casa. Corregimiento El Porvenir.
San Antero, Córdoba.

**ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No.
1764959393.** (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 24 de febrero de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764959393, se realiza cambio en el estado de su petición la cual pasa de tener trámite a sin trámite, teniendo en cuenta que se evidencia que no requiere una respuesta de fondo por parte del ICBF.

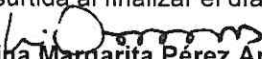
Gracias por contactarnos, en los Centros de Desarrollo Infantil - CDI se presta un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 5 años, en el marco de la Atención Integral y Diferencial, a través de acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, así como la realización de gestiones para promover los derechos a la salud, protección y participación, que permitan favorecer su desarrollo integral, si desea conocer información acerca de Centro de Desarrollo Infantil, puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf/centro-de-desarrollo-infantil>.

Si usted tiene un menor de edad que actualmente no se encuentre vinculado a nuestra institución y si lo desea podrá diligenciar el siguiente formulario para ingresar en la lista de espera de los programas del ICBF:
<https://prematricula.icbf.gov.co/>.

www.icbf.gov.co



Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 04 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndose que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

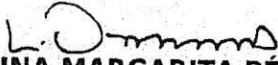
Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales *en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad*, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Leidy Tatiana Huertas Rojas / Revisó: Valeria Peñuela

www.icbf.gov.co

